



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010

DILIGENCIA.- en A Coruña a 12 de febrero del 2020.

La extiendo yo, María Luisa Tato Fouz, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para hacer constar que en el día de la fecha y de conformidad con el artículo 62 de los Estatutos Colegiales, se ha comunicado a los interesados, notificado a los colegiados mediante **carta-circular** (entregándose a los servicios de mensajería concertados), **correo electrónico, tablón de anuncios de las Sedes Colegiales** (Federico Tapia y dependencias de los Juzgados), **tablón electrónico de anuncios** (<https://www.icacor.es/tablon-electronico>) y en la **página Web** de esta Institución (www.icacor.es), la **proclamación de candidatos** que concurrirán a las elecciones señaladas para el 11 de marzo del 2020, de conformidad con lo acordado en la Sesión de esta Junta de Gobierno de 11 de febrero de los corrientes.

Doy fe.-

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno,
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)